



Provincia Mercedaria de Chile  
**COMENTARIO RELIGIOSO**  
Domingo 17 de septiembre 2017

## **24° DOMINGO DURANTE EL AÑO (A)**

### ***Cristo Redentor, haznos misericordiosos como Tú***

*Se ha anunciado que se enviará al Congreso de la República la discusión inmediata sobre proyecto que levanta el secreto de la Comisión Valech. El anuncio sorprende porque el Estado de Chile se comprometió a mantener la reserva por 50 años, pasados los cuales sería posible conocer la información reservada de la Comisión Valech, que en el año 2003 creó el Presidente Ricardo Lagos a cargo del obispo auxiliar de Santiago Mons. Sergio Valech que en paz descanse. Lo que está en juego es muy delicado porque de aprobarse esta orden presidencial, a solo catorce años del compromiso del Estado por el secreto, sería una violación a la confidencialidad bajo cuyo predicamento las personas se atrevieron a declarar sobre dolorosas experiencias de violación de los derechos humanos. Si el mandato presidencial prospera, el país nuevamente será llevado a revivir aquello por lo que tanto luchó y lucha la Iglesia: el perdón y la reconciliación. Sería echar por la borda cuánto esfuerzo ha hecho el país por superar las heridas que no se sanan volviendo y revolviendo el dolor sino sólo a través del perdón y la reconciliación. De esto vamos a reflexionar en la Palabra de este domingo, víspera de las Fiestas Patrias. ¿Queremos abrir las heridas de una confrontación fratricida? ¿Dejaremos que el odio se reinstale en nuestra convivencia después de los esfuerzos y sacrificios de tantas personas que trabajaron por abrir un camino de entendimiento y no de enfrentamiento? Es indispensable cuidar el don de la paz social y no sólo de la paz individual. Y eso es posible sólo desde la más profunda convicción de creyentes y hombres de buena voluntad que solo el amor y la paz pueden ayudarnos a crecer como sociedad democrática y libre.*

**Textos Eclo 27,30 – 28, 9**      **“Acuérdate de los mandamientos, y no guardes rencor a tu prójimo”.**  
**Sal 102, 1-4.9-12**      **El Señor es bondadoso y compasivo.**  
**Rom 14,7-9**      **“Tanto en la vida como en la muerte, pertenecemos al Señor”.**  
**Mt 18, 21-35**      **“El rey se compadeció, lo dejó ir y, además, le perdonó la deuda”.**

*“Perdonadlo todo de corazón, perdonad todo cuanto tengáis contra quien sea de corazón; perdonad allí donde Dios ve. A veces el hombre perdona de palabra, pero se reserva el corazón, perdona de palabra por respetos humanos y se reserva el corazón porque no teme la mirada de Dios”, dice bellamente el gran Doctor de la Gracia, San Agustín. Queremos mirarnos desde el proyecto de Dios hacia nosotros, eso es descentrarse, salir de uno mismo, para que, en libertad interior y amor, miremos nuestra vida presente y descubramos si estamos lejos o nos acercamos un poquito más a*



Provincia Mercedaria de Chile



*ese Proyecto divino. Dejemos que la Palabra sea la antorcha que ilumine nuestro viaje a las profundidades de Dios y volvamos a la nuestra con renovada esperanza.*

**El Eclasiástico** es un libro fenomenal, es uno de los llamados “deuterocanónicos” y el más extenso de los escritos sapienciales de la Biblia. Es el único que está firmado por su autor, Ben Sirá, un judío de Jerusalén, culto y de buena posición que, desde joven, se dedicó a conocer las Escrituras y a buscar la Sabiduría, sobre todo, a través de la oración. Su objetivo es preservar lo propio de Israel frente a la cultura griega. Hacia el año 180 a. C. puso por escrito el fruto de sus reflexiones y de su experiencia, dejándonos un libro de permanente actualidad.

El texto de hoy, se refiere al rencor y la venganza, actitudes muy contrarias a la necesidad de perdonar de corazón que nos propone Jesucristo. Ambas realidades son universales pudiendo llegar a considerarlas como “patrimonio del pecador”. Queda completamente claro que hay una correspondencia entre las acciones de Dios y las de los hombres pecadores. Si el hombre es vengativo, Dios también llevará cuenta exacta de todos sus pecados. No olvidemos que estamos en el Antiguo Testamento donde se atribuyen a Dios los actos humanos para indicar que Dios no es indiferente a nuestra conducta presente. El sabio es invitado a perdonar, así Dios escuchará su oración y serán absueltos sus pecados (v. 2). Tiene que existir una correspondencia entre perdonar al prójimo y alcanzar el perdón de Dios. Si no hay perdón humano hacia el prójimo, tampoco se puede esperar la indulgencia divina. ¡Qué cerca estamos del Padrenuestro!, la oración que Jesús nos enseñó. Una sentencia digna de recordar: *“Acuérdate del fin, y deja de odiar; piensa en la corrupción y en la muerte, y se fiel a los mandamientos”* (v. 6). El perdón, la renuncia a la venganza y al odio, brotan con más sensatez cuando descubrimos nuestra condición humana pecadora y así nos bajamos del pedestal de la vanagloria y autosuficiencia. Descubrimos que no somos mejores ni tan rectos como imaginamos. Se requiere tener la sabiduría verdadera.

### **La carta a los Romanos**

¿Cómo comprender el alcance del texto de la segunda lectura de hoy? El capítulo 14 de la carta a los romanos comienza planteando un problema concreto que provocaba tensiones en las comunidades cristianas, de lo cual no era excepción la de Roma. Eran comunidades compuestas por cristianos procedentes del judaísmo y del paganismo, convertidos al evangelio pero aún sin desprenderse del todo de sus orígenes: la observancia de leyes judías en asuntos muy concretos como ayunos y prohibiciones alimenticias, por una parte, y por otra, las creencias paganas en torno a días de buen o mal augurio. Esto lleva a San Pablo a distinguir en la comunidad *“los fuertes”* y *“los débiles”*. Los primeros se sentían y actuaban como liberados de todo eso y miraban con desprecio a los segundos, ambos se sentían cristianos y miembros de la comunidad. Sólo la fe en Cristo puede liberar a ambos de sus respectivas ataduras que ponen en riesgo la unidad y la convivencia de la comunidad. La respuesta de San Pablo es una: todos, absolutamente todos, **somos del Señor**. El texto de esta segunda lectura es una oración, basada en una poderosa confesión de fe que el



## Provincia Mercedaria de Chile

Apóstol recoge de las comunidades y la sitúa aquí para darle pleno sentido a su exhortación que hace en este capítulo 14. De este modo viene a decirnos también a nosotros que lo único importante en la vida del cristiano es el Señor. Es una mirada de totalidad: si vivimos, vivimos para el Señor, y si morimos, para el Señor morimos; en la vida o en la muerte somos de Él. Es el señorío de Cristo en la totalidad de la vida del cristiano. *“Porque Cristo murió y resucitó para ser Señor de vivos y de muertos”* (v. 9). Es el centro de la auténtica fraternidad que implica siempre el amor, el perdón y la reconciliación. ¡Qué difícil debe ser perdonar sin esta referencia central al señorío de Cristo!

**San Mateo** nos ayuda a seguir renovando aspectos esenciales de la vida cristiana como es el perdón de las ofensas. El evangelio de este domingo está tomado como el del domingo pasado del significativo discurso eclesial o comunitario del capítulo 18 de Mateo. El relato de hoy se abre con una pregunta de Pedro, verdadero portavoz del grupo de los discípulos, dirigida a Jesús. Retoma la pregunta un tema que predomina en este discurso comunitario: *“¿Cuántas veces tendré que perdonar a mi hermano las ofensas que me haga? ¿Hasta siete veces?”* (v. 21). La respuesta de Jesús no se puede tomar al pie de la letra. No está diciendo que multiplicando 70x 7 tenemos 490 veces que habría que perdonar. Lo esencial de la respuesta de Jesús es que el perdonar no tiene límites. La pregunta de Pedro apunta a los límites del perdón. El uso de número 7 señala perfección, plenitud, totalidad, es decir hay que perdonar siempre y perfectamente.

El cuarto gran discurso de Jesús concluye con una enseñanza frecuente en Mateo. Lo hace a través de una bellísima parábola que deja al descubierto que Dios concede generosa e inmediatamente la gracia del perdón pero trata con rigor y severidad a los que no saben perdonar a sus prójimos. Esta enseñanza queda de manifiesto en la parábola de los dos deudores, propia de San Mateo.

En primer lugar, la parábola se mueve entre lo enorme y lo mínimo, juega con mostrar la infinita desproporción entre lo que adeuda el primer deudor y el segundo. El primero debe una cantidad inmensa de dinero como son los “diez mil talentos”, una cifra la más grande que se podía imaginar en aquel tiempo y el talento, la moneda de mayor valor. En cambio, el segundo deudor debía “cien denarios” el equivalente a tres meses de sueldo de un jornalero, una cantidad muy baja para un funcionario real. Esta primera abismante desproporción nos pasa desapercibida para quien lee el texto sin captar el contexto cultural que lo explica.

En segundo lugar, el contraste en la doble reacción del rey y del funcionario perdonado. Con el primer deudor, el rey se comporta con una generosidad también extrema: perdona toda la deuda, sin que el funcionario se lo pida, con un gesto inesperado de generosidad. Lo que el funcionario suplica no es la condonación de la gigantesca deuda sino plazos para pagarla: *“Ten paciencia conmigo, que te lo pagaré todo”* (v. 26). Contrasta completamente la actitud del funcionario perdonado frente a su compañero deudor que le debía la miseria de “cien denarios”: *“Lo agarró por el cuello y le decía apretando: “Págame lo que me debes”* (v. 28). La reacción violenta de este



#### Provincia Mercedaria de Chile

funcionario tampoco le permite atender a la súplica desesperada del deudor: *“Dame un plazo y te pagaré la deuda”* (v. 29). Y procede en consecuencia: *“Lo hizo poner en la cárcel hasta que pagara lo que debía”* (v. 30). Con toda razón se dice que es un siervo “sin entrañas”, sin compasión.

Pero los compañeros quedaron apenados o consternados al ver la conducta del siervo sin entrañas y fueron a contarle a su señor. Éstos representan a la comunidad que se ve consternada ante situaciones de conflictos que chocan con los ideales de una fraternidad cristiana y anhelan superarlas evangélicamente.

¿Qué nos enseña la parábola? La enseñanza está dada a través del contraste entre la actitud misericordiosa del rey y la dureza del siervo perdonado, entre la deuda que el rey perdona y la insignificancia de la deuda que el siervo perdonado no perdona a su compañero. Y resuena en los oídos de los oyentes de todos los tiempos la pregunta esencial: **“¿No debías también tú tener compasión de tu compañero, como yo me compadecí de ti?”(v.33)**. El mensaje central es recordarnos que Dios nos ha perdonado mucho, muchísimo, a todos y a cada uno, sin pedírselo nosotros, sin condiciones, gratuitamente, graciosamente. De igual modo, nosotros debemos perdonar a nuestros hermanos, siempre, sin límites ni condiciones, ya que sus deudas con nosotros son mucho, muchísimo menores. Y esto requiere de una aclaración de inmediato: el perdón a los hermanos no es condición para que Dios nos perdone, sino la consecuencia del perdón de Dios a nosotros, perdón previo, incondicional e ilimitado. La falta de compasión hacia el hermano, a quien no perdonamos, es una prueba evidente que no hemos aceptado el perdón gratuito de Dios, ni nos hemos dejado transformar por él ni hemos adquirido las entrañas de misericordia como las de Él. El negar perdón es una forma cruel de autocastigo, se daña uno mismo aunque no lo quiera. El odio es como el cáncer secreto que corroe por dentro y quita las energías. Y esto significa que nadie puede pretender tratar sólo con personas perfectas; es clave aprender a contar con la fragilidad humana tanto de uno como de los demás. Y la fragilidad no siempre es posible eliminarla, hay que sobrellevarla con mucha compasión de unos y otros.

Basta por hoy. La Palabra está servida y quien quiera, coma de este manjar divino y tendrá energías suficientes para pronunciar, una y otra vez, **“te perdono de corazón”**.

Que el Señor nos bendiga con la reconciliación y la paz. Fr. Carlos A. Espinoza I., O. de M.